



***Departamento de Lengua y Literatura castellanas***  
**Lengua castellana y Literatura – 1º BACHILLERATO**  
**Curso 2019-20**

**Contenidos o temas por evaluación:**

**1ª evaluación:**

El lenguaje literario: repaso de las principales figuras estilísticas.

Comentario de textos: resumen, tema, funciones del lenguaje, propiedades del lenguaje y registros del lenguaje.

Morfología: repaso de todas las categorías gramaticales.

Sintaxis: repaso de la oración simple.

Literatura: la Edad Media (Alta y Baja) y el Renacimiento.

Lectura: *Rimas y Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer.

**2ª evaluación:**

Comentario de textos: tipos de argumentos y construcción de argumentaciones y modalidades textuales.

Sintaxis: oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas sustantivas.

Literatura: el Barroco y el siglo XVIII.

Lectura: *¡Ay, Carmela!*, de José Sanchis Sinisterra.

**3ª evaluación:**

Comentario de texto: profundización en las modalidades textuales: la descripción, la narración, el diálogo, la exposición y la argumentación. La tipología periodística.

Sintaxis: oración compuesta: subordinadas adjetivas de relativo.

Literatura: el siglo XIX (Romanticismo y Realismo-Naturalismo).

Lectura: Los girasoles ciegos, de Alberto Méndez.

---

### **Qué se evaluará:**

Se tendrán en cuenta, sobre todo, los exámenes además de otros contenidos evaluables (redacciones, trabajos, exposiciones orales, lecturas obligatorias, ortografía, cuaderno de clase...). En cada evaluación intentaremos que haya una prueba de comprensión oral y una exposición oral. También influirá en el resultado la actitud en clase y en las salidas organizadas por el departamento.

---

### **Cómo se evaluará:**

- a) Evaluación continua. En cada evaluación habrá dos pruebas o parciales (por limitación de tiempo, se puede fraccionar el examen) en las que habrá contenidos de comentario de texto, lengua y literatura y que se calificarán sobre 9 puntos. El punto que falta se obtendrá en uno de los parciales con un examen de comprensión oral y en el otro con una nota de una exposición oral [la calificación de dicha exposición será mediante una rúbrica en la que se tendrá en cuenta la autoevaluación y coevaluación de los propios alumnos en la medida que sea posible].

La nota de la evaluación es el resultado de la media de los parciales.

En cada examen se tendrá en cuenta la ortografía y se aplicará el siguiente criterio [las faltas repetidas se cuentan una sola vez]:

entre 0 y 5 faltas de ortografía, no se descuenta nada;  
entre 6 y 10 faltas, se quita 0,25 punto;  
entre 11 y 15, se quita 0,5 punto;  
entre 16 y 20 faltas, se quita 1 punto;  
entre 21 y 25 faltas, se quita 1,5 punto;  
26 faltas o más, se quitan 2 puntos

En la primera evaluación habrá una prueba más, cuyo resultado se reflejará en el informe inicial, que también formará parte de la evaluación y hará media con el resto de los ejercicios.

b) La calificación final del curso es la media aritmética de las tres evaluaciones. Es decir, se suman las calificaciones con decimales obtenidas en las tres evaluaciones y se dividen entre tres. Para aprobar la asignatura es necesario que esta media sea de 5 puntos o superior.

Tras haber dicho a los alumnos en clase la calificación que han obtenido, se realizará un examen final en el que los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar la asignatura (la nota máxima será un 5) o de subir su calificación.

La calificación que se obtenga en el examen que se realiza para subir nota nunca podrá suponer un suspenso en la materia.

**OJO:** En esta asignatura no existe el “redondeo”.

c) Convocatoria extraordinaria: en septiembre habrá un examen de recuperación. La nota del examen será la nota final y se redondeará con la actitud mostrada durante el curso [tanto positiva como negativamente]. La presentación del trabajo de verano puede suponer hasta 1 punto más en dicha calificación.

d) Recuperación de la materia suspendida del curso anterior: En este

curso no se recupera la materia suspendida.

---

**Altres consideracions:**

Atención a las noticias literarias “frescas”.

Colaboración con la “Revista CIDE”.

Participación en el recital poético y en el “Día del Libro”.

Debido a los cambios que se están produciendo en la prueba de acceso a la universidad (PBAU), estas programaciones pueden estar sujetas a novedades que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.